

Una genealogía de la educación en El Salvador

*Amaral Palevi Gómez Arévalo**

*Ya te aviso...
Patria idéntica a vos misma
pasan los años y no rejuveneces
deberían dar premios de resistencia por ser salvadoreño
Beethoven era sifilítico y sordo
pero ahí está la Novena Sinfonía
en cambio tu ceguera es de fuego
y tu mudéz de gritería...*

Roque Dalton

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Abordar la cuestión educativa en El Salvador es hablar de su propia historia. Una historia escrita, como suele suceder, por los vencedores, quienes han establecido el sistema educativo oficial como una forma de transmisión sistematizada de determinados contenidos culturales y de valores de una sociedad, una nación y un Estado unitarios, como nos lo muestra una perspectiva histórica.

Pero al hacer este análisis desde un punto de vista diferente, particularmente desde una genealogía del sistema educativo y, en cuanto “la genealogía... se asume como perspectiva y no quiere

* Estudiante del programa de doctorado oficial en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universidad, Jaume I, y licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Universidad del Salvador; amaral.palevi@gmail.com

engañar a nadie sobre su neutralidad” (Dussel y Caruso, 1999: 27), el resultado cambia, ya que intenta ser “una mirada que toma posición por quienes sufren los efectos de poderes y saberes específicos” (*ibid.*), en este caso, la población salvadoreña, a la cual se le ha impuesto un sistema educativo oficial. A lo largo del tiempo, como se verá en adelante, éste sólo ha respondido a intereses de pequeñas élites que han perpetuado su dominio hegemónico por medio de la *instrucción*, en oposición a *educación* que implica, esta última, una serie de procesos *in situ* para potenciar las capacidades humanas y las libertades en sus máximas expresiones, algo que hasta el momento actual no se ha hecho en El Salvador. Se reconoce que el conocimiento, más que una facultad humana, es “un acontecimiento articulado al poder, como una estrategia” (Veiga-Neto, 1997: 36), con intereses definidos explícitos, implícitos y ocultos.

“La genealogía se aleja de las discusiones sobre la génesis de las ciencias y se vuelve hacia el análisis minucioso del poder y de sus relaciones con el Estado” (*ibid.*: 30). Por ello, un punto central del análisis gira en torno a las diferentes concepciones del sistema educativo formal desde la Colonia, que tenía a los indígenas como bestias de carga, pasando por el modelo de expulsión de población en el Plan 2021, hasta el planteamiento integrador de la Política Educativa del Plan de Gobierno del electo presidente Mauricio Funes en 2009 y El Plan Social Educativo 2009-2014.

Podemos entender la educación formal en El Salvador, de acuerdo con Veiga-Neto al evocar a Foucault, quien: “nos habla de un saber que produce, él mismo, sus verdades, sus regímenes de verdad, que al mismo tiempo se instaura y se revela en las prácticas discursivas y no-discursivas” (*ibid.*: 36). Por eso, “la genealogía es una forma de mirar y de escribir la historia que difiere de la historia tradicional, porque se asume como historia con perspectiva, crítica, interesada” (Dussel y Caruso, 1999: 27), en este caso, en la educación como sistema estructurado por un conjunto de intereses de grupos minoritarios sucesivos, que han accedido al control del Estado por medio del gobierno, y quienes han visto en la educación formal el medio para ejercer una violencia estructural que les ayude a mantener el *statu quo* que han creado a lo largo de más de 500 años. ¿El Plan Social Educativo eliminará esta concepción?



En cada uno de los momentos históricos de la estructuración de la educación en El Salvador se ha establecido un nexo claro con la estructura económica y política que se desarrollaba a través de la escuela “—en cuanto aparato de transmisión de saberes— disciplina para la formación; en cuanto conformadora de actitudes, percepciones, esquemas de respuestas, las escuelas también disciplinan para normalizar” (Veiga-Neto, 1997: 43). Para comprender este proceso presentaré un recorrido breve de la estructuración del sistema educativo salvadoreño, llevando como guía y eje de articulación la concepción filosófica de los distintos momentos histórico-educativos, que serán analizados desde la educación indígena hasta el Plan Social Educativo.

EDUCACIÓN INDÍGENA

En el territorio actual de El Salvador existieron diferentes culturas indígenas. A la llegada de los españoles, la estructura sociocultural de mayor importancia eran los pipiles. Este grupo descende de la línea dialectal y social náhuatl. Están emparentados, principalmente, con los aztecas del centro y sur de México y otros grupos indígenas en la región mesoamericana.

Siguiendo el análisis de Carlos González Orellana (2007), referente a la educación de los pueblos de cultura maya en el actual territorio de Guatemala, podemos inferir que la educación general en la cultura pipil-náhuatl era asistemática (*ibíd.*: 22). La educación no poseía una estructura determinada que obedeciera “a una planificación regida y supervisada por las clases dominantes” (*ibíd.*: 22), para las clases populares.

La concepción de la educación posiblemente se basaba, al igual que en otras culturas prehispanicas, en nociones religiosas y agrícolas (*ibíd.*: 21). Se conoce de la existencia de centros ceremoniales como Tehuacán, Tazumal, San Andrés, Casa Blanca, Sihuatán o Sihuatehuacán, donde sacerdotes y sacerdotisas realizaban ritos sagrados que se relacionaban, directamente, con manifestaciones de los ciclos de la naturaleza y los astros. Por ende, se puede suponer que estos ritos eran transmitidos de un grupo de mayor edad a uno más joven, con lo cual se da una continuidad del conocimiento, transmitido por la oralidad, como metodología educativa.



En cuanto a la forma de enseñanza de los pipiles, Miguel Armas Molina (1974: 44-45) nos dice que los procesos educativos se realizaban por medio de la transmisión directa de conocimientos, principalmente al interior del seno familiar: *de padres a hijos y de madres a hijas*. Es clara, en este estadio de la civilización, la segregación educativa por el género: los hombres, sobre pesca, caza, siembra, uso del arco y la flecha; las mujeres, acerca de oficios domésticos, artes manuales, hilado de algodón, cestería y cerámica. En cuanto a las normas sociales o valores, éstos se aprendían en el contacto diario con los demás miembros del grupo social.

Ante este proceso de aprendizaje social asistemático de la educación, podemos identificar dos variantes: la educación de los gobernantes y sacerdotes, y la de los militares, a las cuales sólo accedían los varones de clase noble o sacerdotal de la sociedad pipil.

Los sacerdotes y los gobernantes herederos por línea directa recibían un proceso especial de formación para el desempeño de sus cargos (*ibid.*: 45). Es muy probable que este sistema de formación fuera muy parecido a los *calmécac* aztecas, conducidos por la estructura estatal (Weinberg, 1995: 33), donde se formaba a los nobles, los sacerdotes y los sabios, que en un futuro dirigirían a su sociedad. Por otro lado, los aspirantes a militares estaban inmersos en una “disciplina especial” (Armas Molina, 1974: 27), que los preparaba para desempeñar sus cargos. En ambos casos no se cuenta con información sobre el tipo de proceso educativo específico que desarrollaban, ya que esta tradición fue suprimida e invisibilizada en la Colonia.

En forma general, podemos encontrar dos procesos paralelos en la educación en la sociocultura pipil-náhuat. Por un lado, un proceso asistemático que estaba implantado en el seno de la familia: la sociedad como tal que se genera como medio de identificación con los roles de género y, posiblemente, como medio de unidad identitaria del colectivo. Pero por otro lado, encontramos los primeros pasos para la fundamentación de un sistema educativo formal como el que poseían los aztecas en el centro de México. La incisión de su desarrollo sociocultural a través de la conquista española no permitió que este sistema educativo formal alcanzara mayores niveles de evolución educativa y pedagógica.



EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA COLONIAL ESPAÑOLA

Pues bien, la “conquista” es el fenómeno de dominación física e institucional del indio y la “colonia” el fenómeno de dominación cultural. El símbolo de la primera es la espada; el símbolo de la otra es la cruz. Como la cultura española es cristocéntrica, la conquista va seguida de la cristianización. El ejército y la curia del pueblo conquistador llegan juntos a las tierras de América.
Escamilla (1990: 56).

Con la llegada de los españoles a tierras de *Cushcatan* (lugar de joyas y preseas) o *Cuscatlán*, aztecatización y españolización del término (Lardé y Larín, 2000: 74), los sistemas autóctonos de enseñanza fueron desarticulados para la implantación forzosa de una nueva cosmovisión y concepción de existencia europea. La colonización española tenía el supuesto objetivo explícito de *civilizar a los indígenas*, erróneamente llamados indios, en la cultura occidental y sobre todo en la fe católica.

“Los primeros colonizadores despojaron de sus tierras y sus bienes, y no contentos con eso, los redujeron a la más vil esclavitud” (González Orellana, 2007: 39). Tanto religiosos como encomendadores españoles saciaron sus intereses mezquinos con el trabajo forzado de miles de indígenas en condiciones de esclavitud (Escamilla, 1990: 43).

La característica de los primeros tiempos de la dominación española fue la crueldad y el fanatismo religioso por parte de los conquistadores. Durante ese periodo surgían las más grandes contradicciones: mientras las grandes mayorías de la población, compuesta por los indios, dueños auténticos de las tierras y riquezas de la región, eran sujetos a la esclavitud y despojados de sus bienes, una minoría invasora se adueñaba injustificadamente de aquella riqueza instaurando un régimen de arbitrariedad (González Orellana, 2007: 46).

Todo lo anterior no se apejó a las leyes y reales cédulas que emitió Fernando V (el Católico) en 1550 y ratificó Felipe II en 1580, en las que manifestaban, tajantemente, que el régimen de encomiendas debía defender y amparar a los indígenas (*ibid.*: 52).



Entre estas tareas se encontraba la enseñanza de la fe cristiana y la castellanización de los indígenas (*ibid.*: 68). Esta tarea fue dada a los encomendadores españoles, quienes a su vez la delegaron a los sacerdotes de diversas órdenes religiosas.

En relación con [la enseñanza de] la lengua sólo deseamos evocar una orden real de Doña Juana, emitida en el año de 1518. Esa orden obligaba a todos los “encomenderos” a alfabetizar a uno o dos indios de los más inteligentes, para que éstos a su vez lo hicieran con otros, y éstos con otros más y así sucesivamente hasta la total cobertura de la lengua española. La disposición real de alfabetizar en abanico basándose en el efecto multiplicador del número sólo es una simple ingenuidad pedagógica, pero la traemos a cuenta para dar una idea de la violencia institucional usada por España en su empeño por imponer la cultura occidental (Escamilla, 1990: 56).

Se puede afirmar que no hubo una tarea educativa como tal de las órdenes religiosas; lo que existió fue un adoctrinamiento cristiano. La castellanización fue muy limitada y reducida, casi totalmente, a la catequización de los indígenas (Aguilar, 1995: 9; Chávez, 2000: 24-25).

Según Fajardo, “la primera orden religiosa que se estableció en El Salvador fue la de Santo Domingo, que arribó a San Salvador en 1551, luego la de San Francisco en 1574, y la orden de La Merced en 1623” (1993: 63), aunque se tiene referencia de que la orden de la Merced o “Mercenarios” llegan a Guatemala en 1543 (Delgado, 1991: 38). Esto hace suponer que pudieron establecerse de manera indebida y sin autorización de la jerarquía católica, en la provincia de San Salvador, para la implementación privada de la prédica en diversos pueblos o haciendas, donde muy probablemente los encomenderos los contrataron para desempeñar la tarea de *educar* a los indígenas, y así dar cumplimiento a las Reales Cédulas. Pero esta educación se presentó en una forma contraria a lo estipulado. “La metodología para imponer la religión cristiana es violenta: tiene su base en la amenaza y el castigo” (Escamilla, 1990: 56).

La educación que comenzó a impartirse en lo que era la Intendencia de San Salvador fue mediante la enseñanza no estruc-



turada, llevada a cabo por los sacerdotes de las diferentes órdenes religiosas establecidas en El Salvador. Sus métodos no poseían un orden lógico de enseñanza, lo que concuerda con el hecho de que a las autoridades españolas, los encomenderos, no les interesaba la educación de los indígenas como tal. La representación dramática y la música fueron dos medios de la enseñanza evangelística usada por los sacerdotes con los indios, en la que existía una participación activa, y además podían utilizar sus propios instrumentos como la caramba, que era originaria de las tierras de Cuscatlán (Delgado, 1991: 123).

Por ser una educación eminentemente religiosa, no es de extrañarnos que el primer currículo en El Salvador (si podemos llamarlo así), más o menos estructurado, sea de corte religioso. Con el desarrollo de una cartilla religiosa se intentaba adoctrinar a los indígenas en la fe católica, por medio de un temario de contenidos preestablecidos.

El condensado de las verdades que enseñaban a los indios era el siguiente: la señal de la cruz, el Credo, el Padre Nuestro, el Ave María, la Salve, la doctrina breve, los artículos de la fe (que los dividían en catorce), los mandamientos, los sacramentos, las obras de misericordia, el destino de las almas de los difuntos, los pecados mortales (*ibid.*: 125).

Este proceso educativo, en un término muy amplio del concepto, no era fácil de desarrollar. Los indígenas presentaban resistencia para que sus hijos e hijas fueran adoctrinados y aculturados por la iglesia educativa de los españoles. “Ellos no quieren cosa alguna de los españoles, ni la religión, ni la doctrina, ni las costumbres. Lo que primero enseñan los padres a los hijos, según es de temer, pues los obligan para que ni vayan a la escuela, no oigan la doctrina, son esas máximas” (Cortés y Larraz, 2000: 137). “Las heridas de la ‘doma’ han sido tan profundas, que sólo cabe esperar el odio al extranjero. A las masas se les impone sencillamente la castellanización, porque ése es el medio único de hacerlos pasar del paganismo al cristianismo” (Escamilla, 1990: 183). “La resistencia natural que oponían los indios a admitir la nueva religión llevada por los conquistadores, era penada con la reducción a la esclavitud, como manda la Real Cédula del 19 de marzo de 1533,



que establece ‘que los indios que se resistan a recibir a los evangelizadores, sean sometidos a esclavitud’” (González Orellana, 2007: 39-40).

La fundación de escuelas se rigió bajo la disposición de que cada cura en su curato o parroquia dispusiera el espacio y el tiempo para educar a los indígenas. El interés manifiesto por la educación se ve reflejado en el establecimiento o no de escuelas en cada pueblo o hacienda de la jurisdicción de cada parroquia.

No se debe pasar por alto que los procesos de exclusión también se van presentando de forma embrionaria, pero significativa. Por ejemplo, en Izalco existió un ladino que poseía una escuela; “pero que no enseña a los indios ni éstos dan providencia para que sus hijos tengan escuela” (Cortés y Larraz, 2000: 79). Esta situación da muestra del significado y la utilidad de la educación occidental para la realidad indígena; el contexto y los textos no tenían ninguna relación, y aunque el arzobispo Cortés y Larraz habla de aborrecimiento y descuido (*ibid.*: 98) por parte de los indígenas a la educación en general, ello se debe a que ésta no respondía a sus necesidades e intereses concretos y espirituales. Si sumamos la falta de recursos económicos para el mantenimiento de la escuela y los pagos a maestros tenemos “que en los otros pueblos se formaron las escuelas dos o tres veces, pero por la pobreza de las comunidades y aborrecimiento que tienen los indios a ellas, no tuvieron subsistencia y cuando la tenían era con ningún adelantamiento, por la poca paga que se daba a los maestros” (*idem*).

No se puede dejar de lado el hecho de que “en tiempo de la colonia española no había estrato social, económico, cultural o espiritual que no escapara de la influencia de la iglesia” (Delgado, 1991: 238). Por ende, la educación no estaba exenta de esta influencia. “Por su carácter clasista, esta escuela servía, como es natural, a los intereses propios de la aristocracia y del clero” (González Orellana, 2007: 70). “En efecto, los indios no pueden vincularse con el criollo o el hijo del peninsular. Para los indios hay escuelas propias cuyo programa no rebasa la educación elemental. Para el criollo, en cambio, o para el hijo del peninsular, el Colegio los lleva al Bachillerato y las carreras universitarias después” (Escamilla, 1990: 90).

La Intendencia de San Salvador, como provincia secundaria de la Capitanía General de Guatemala, no contó con el estableci-

miento de centros educativos elementales en esa época. “La educación en la colonia era sumamente precaria e inclusive las clases privilegiadas de El Salvador, adquirirían conocimientos elementales en el seno de la familia y en muy pocos casos continuaban sus estudios en Guatemala” (Chávez, 2000: 24). Para 1769, la propia ciudad de San Salvador no contaba con escuela alguna para la enseñanza básica de letras, con lo cual:

no deja de causar admiración que en una ciudad, que se dice de españoles, demasiado numerosa, no haya escuela alguna para enseñar gramática, ni aun a leer, escribir y la doctrina cristiana a los niños; con que cesa el motivo de admirar que tengan indios tanta repugnancia a las escuelas, cuando lo mismo sucede en los españoles (Cortés y Larraz, 2000: 101-102).

Incluso otra de las ciudades de importancia en la época colonial de la provincia de San Salvador, San Vicente de Austria y Lorenzana, no da cuenta de poseer algún tipo de centro educativo en su jurisdicción. A personajes como Manuel Antonio Molina y Cañas, Antonio José Cañas, José María Cornejo, Victoriano Rodríguez, entre otros de procedencia de familias españolas de San Vicente de finales del siglo XVIII, les fue dada su educación básica, media y superior en Santiago de los Caballeros de Guatemala, ya que se trasladaban a esta ciudad desde una edad muy temprana (Academia Salvadoreña de la Historia, 1935: 17-73).

Las dos órdenes religiosas de mayor importancia en la Provincia de San Salvador no fundan escuelas en los primeros años de su establecimiento (Delgado, 1991: 123). En San Salvador, por decirlo de una forma práctica, la educación de los indígenas e incluso de los mestizos y los criollos no les interesaba o no estaba en los objetivos de las autoridades administrativas peninsulares. No obstante, sí se tiene referencia de la existencia de escuelas en diferentes pueblos del país, o por lo menos un referente donde se impartía algún tipo de educación, aunque fuera sólo religiosa y una rudimentaria lectura y escritura en el siglo XVIII:

en Chalatenango hay maestro español que enseña a doce niños... el pueblo de San Pedro Pesulapán hay escuela a que asisten de ordinario treinta niños, en lo que se ha trabajado mucho para conseguirlo... en Izalco un



ladino enseñaba... en Cojutepeque existía una escuela privada (Cortés y Larraz, 2000: 79, 197).

Anudado a lo anterior, el “tradicionalismo ortodoxo español” (Escamilla, 1981: 20) colonial sólo permitía la educación occidental de cierta calidad a peninsulares y criollos en El Salvador (Aguilar, 1995: 9). “Los servicios educativos fueron así un privilegio de la minoría dominante representada por los encomenderos, la aristocracia y el clero” (González Orellana, 2007: 60). No obstante, se sabe que hubo excepciones, si se les puede llamar así, de educación para los hijos de los caciques indígenas de los reinos mayas, en Guatemala (*ibid.*: 87), y posiblemente también para los hijos de los caciques pipiles.

Algunas personas, como Cortés y Larraz (2000) y Delgado (1991), plantean que las poblaciones indígenas no deseaban la educación española, pero no abordan el hecho del desprecio a los indígenas, luego trasladado a los esclavos negros que trabajaron los cultivos de añil para las autoridades españolas que administraban los territorios. De esa manera, sutil pero contundentemente, fue negado el acceso a la educación de amplias mayorías de la población salvadoreña a lo largo de tres siglos.

Se puede apreciar un claro nexo con el sistema de producción colonial de cacao y añil y la fundación de escuelas, ya que las poblaciones con mayores recursos agrícolas podían instituir escuelas de doctrina para aprender a leer y escribir, en contraposición a la Villa de San Salvador, pues no fue sino hasta finales del siglo XVIII cuando se fundaron las primeras escuelas (Delgado, 1991: 261-262). “Para el año 1803 San Salvador contaba con no menos de 7 escuelas” (*ibid.*: 261).

Respecto a la educación media y superior, estos niveles educativos estaban administrados por las diversas órdenes religiosas establecidas en Santiago de los Caballeros de Guatemala (González Orellana, 2007: 96). El primer establecimiento de educación media al interior de la Capitanía General de Guatemala propiamente dicho fue el Colegio Tridentino a finales del siglo XVI, en 1596 (*ibid.*: 98).

Si bien es cierto que la educación de las primeras letras era una obligación que acompañaba al proceso de evangelización de



los indígenas, la educación media se constituyó en una frontera infranqueable. “Las masas indígenas no dispusieron de ninguna atención en los centros de educación media” (*ibid.*: 96), ya que “Cuando El Salvador pertenecía a la Capitanía General de Guatemala, los estudios para la población mestiza e india podían hacerse en escuelas nuestras. Pero los estudios de bachillerato o universitarios había que hacerlos en la Capitanía misma” (Escamilla, 1990: 90). Con ello estamos ante un hecho educativo de exclusión de mayorías rurales y marginales, una constante en la historia educativa de El Salvador.

Respecto a las concepciones pedagógicas y científicas de entonces, vemos una clara concepción escolástica de la época medieval al interior de los centros de educación media.

Los Colegios Mayores y Conventuales que existieron durante el periodo colonial, se encontraban impregnados del fanatismo religioso que privaba a la sazón, así como de las limitaciones científicas propias de la época. El predominio de la escolástica dentro del aula colonial, limitó grandemente el desarrollo de la cultura y el incremento científico (González Orellana, 2007: 96).



La educación de la mujer en la época colonial

El establecimiento de un apartado específico sobre la educación de la mujer en la época colonial reviste especial importancia porque reconocemos el papel diferenciador del género existente, en el sentido de negar la educación. A lo largo de los análisis anteriores sólo se ha hecho mención a la educación de hijos de españoles o de caciques indígenas, pero la educación de la mujer existía en esa época oculta o invisibilizada siendo, en casos extremos, hasta ignorada por la familia y la Iglesia educativa.

La educación de la mujer durante el periodo colonial tropezaba con múltiples dificultades, siendo una de las principales la enorme pobreza que privaba entre los mestizos e indios, de tal manera que, dentro de esas limitaciones, la mujer era a menudo víctima de todo género de atropellos por parte de los audaces conquistadores y colonizadores (*ibid.*: 87).

Así, la biografía de Ana Guerra de Jesús, nacida en San Vicente en 1639, nos muestra la difícil situación para la mujer en esa época. No se da cuenta de instrucción alguna, y lo que se sabe es de su orfandad a los ocho años, su labor ardua en la siembra de los campos y su matrimonio obligado a los 16 años. A los 30 años se traslada a la ciudad de Guatemala (Academia Salvadoreña de la Historia, 1935: 13-15). Si aducimos que su traslado fue para recluirse en un convento de la orden de la Compañía de Jesús (con relación al segundo apellido que la acompaña, ya que éste no correspondía a López de Pineda, apellidos de su madre), es muy probable que hasta esa fecha no haya recibido algún tipo de instrucción educativa formal y específica.

En Guatemala, refiriéndose a la Capitanía General como capital de la región, “El panorama escolar tampoco era muy halagüeño: existía, en la segunda mitad del siglo XVI, una escuela para niñas blancas, una escuela para niñas indias y un asilo para doncellas pobres” (González Orellana, 2007: 87). Las doncellas pobres eran niñas producto de la unión, muchas veces forzada, de una indígena con un español, quienes podían vagar por las calles al no ser reconocidas y aceptadas por el padre y, en muchos casos, ni por la madre.

En general, en esa época las mujeres recibían un tipo de educación cuya “finalidad primordial era la evangelización, también impartían algunas enseñanzas como la lectura, escritura, labores de mano” (*ibid.*: 90). Al igual que los indígenas, mestizos y mulatos, las mujeres no tenían acceso a una educación que desarrollara sus potencialidades. La poca educación a la que tenían acceso se puede caracterizar como segregada y sexista, y sólo era el medio de reproducción de los roles de géneros tradicionales, que prepararía a las jóvenes para ejercer las labores del hogar, las cuales estaban predeterminadas a cumplir bajo el supuesto de su condición de mujer.

EDUCACIÓN DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA HASTA INICIOS DEL SIGLO XX

Luego de alcanzar la independencia de España el 15 de septiembre de 1821, las élites criollas dan inicio a la construcción de la



Nación Centroamericana. Surgen así las primeras escuelas en las principales ciudades de El Salvador, gestionadas por las municipalidades (Aguilar, 1995: 12; Chávez, 2000: 24-26). Por ejemplo, entre algunas de sus funciones, la municipalidad de Chalatenango administraba la educación desde el establecimiento del Consejo Municipal de Educación, la gestión, creación de escuelas, sanciones a padres que no dejaban ir a sus hijos a las escuelas, traslado de escuela, etc.; esto ha quedado reflejado en sus archivos de actas de 1876 a 1908 (De Burgos, 2001: 151-159), lo cual ejemplifica el traspaso de la iglesia educativa colonial a la municipalidad educativa de la época posindependencia en El Salvador.

La Nación Centroamericana, en su periodo de formación –al igual que el resto de las nuevas repúblicas emergentes en América Latina–, vio en la Ilustración el modelo educativo para “asegurar y modernizar las bases de la sociedad americana, por medio de una diversificación educativa selectiva y literaria de las clases dirigentes” (Escamilla, 1981: 19). Como metodología educativa, al igual que el resto de las nuevas naciones latinoamericanas, se utilizó la enseñanza mutua o método lancasteriano (Ossenbach, 2001: 15), introducido en El Salvador por Antonio José Coelho en 1825 (Aguilar, 1995: 14; Chávez, 2000: 25).

El objetivo en este periodo era “enriquecer la sociedad con nuevos sectores educados, pero sin llegar a una plena democratización del sistema educativo” (Escamilla, 1981: 18). El nuevo sistema de instrucción pública se orienta claramente a la formación de élites nacionales, al igual que en el resto de América Latina (Ossenbach, 2001: 16). “Las poblaciones más pobres eran las más abandonadas por el gobierno central” (Chávez, 2000: 26), que comenzaba a estructurarse.

La Colonia termina con la Independencia. Después de trescientos años de dominación española, nuestro pueblo se emancipa. La Independencia nos trae un cambio de régimen político, pero las estructuras continúan intactas. Esto es perfectamente explicable si se tiene en cuenta que los movimientos emancipadores salen de los criollos (Escamilla, 1990: 57).

La primacía de los intereses particulares en el proceso de formación de los Estados nacionales implicó “cierta debilidad en el



sentido de lo público, que se sigue traduciendo en un reproche social insuficiente frente a conductas de despilfarro o apropiación privada del patrimonio común” (PNUD, 2009: 146, 148). Anudado a lo anterior, los choques internos entre conservadores y liberales, más otros factores económicos y políticos externos, condujeron a la separación definitiva, en 1838, de la Nación Centroamericana. Con esto,

En América Central los Estados se formaron y se han desarrollado en relación simbiótica con grupos de poder (élites criollas y peninsulares primero, terratenientes y hacendados luego, capitalistas y transnacionales después) sin que por regla general se haya consolidado la “democracia de ciudadanía” (*ibid.*: 138).

Así, se inició la construcción de los Estados unitarios por cada una de las antiguas provincias de la Capitanía General de Guatemala, y surgió El Salvador, en 1839, como Estado-nación.

Las principales ciudades en El Salvador fueron favorecidas con el establecimiento de centros escolares. Por ejemplo, se sabe de la existencia de una escuela, aproximadamente en 1843, en San Vicente (Academia Salvadoreña de la Historia, 1935: 85).

En 1841 se fundó la Universidad Nacional de El Salvador, con una clara orientación por las artes y profesiones liberales (Escamilla, 1981: 41), siendo la tercera universidad de Centroamérica. Con este hecho, el incipiente y desestructurado sistema educativo salvadoreño contempló los tres niveles educativos principales: educación básica, media y superior.

La lucha interna que también libraron los conservadores y los liberales en El Salvador tuvo sus implicaciones en el sistema educativo. Por ambos lados se vislumbraba la oportunidad del mejoramiento del sistema educativo para dar acceso a las amplias mayorías de la población. Pero la realidad fue otra: “El déficit más claro que nos dejó la pedagogía liberal, fue no promover el auge de la educación en las ciudades, como era de esperarse; y el del movimiento conservador, no impulsar la educación campesina” (*ibid.*: 23).

El sistema colonial español de exclusión educativa de las amplias mayorías de la población continuó por medio de la nueva



estructura económica-política surgida en esta época, la oligarquía, que durante todo el siglo XIX y el XX dominó la educación en El Salvador. “El sistema educativo actúa no como un mecanismo para brindar igualdad de oportunidades, sino como un mecanismo que perpetúa los niveles de desigualdad entre las familias” (Reimers, 1995: 72-73), individuos, colectivos y zonas geográficas.

Aunque se sabe que en esa época la educación estaba administrada por las municipalidades, el gobierno central empezó a tomar cierta incidencia en la educación como tal. Podemos mencionar que “por decreto gubernamental del entonces presidente Rafael Zaldívar se estableció que el 1º de julio de 1876 se abrieran todas las escuelas oficiales de la república” (De Burgos, 2001: 149). Esto tuvo sus repercusiones al tratar que los niños entre seis y 14 años asistieran a los nuevos centros educativos.

Respecto a la educación de las mujeres, en El Salvador hay datos de la educación de niñas desde 1888, por referencia al establecimiento de las escuelas oficiales de niñas. En la ciudad de Chalatenango se encontraron actas referentes a la existencia y el traslado de la escuela de niñas en 1890 (De Burgos, 2001: 149). Desde una perspectiva crítica, se puede afirmar que aún continuaba la educación colonial, segregada y sexista para las mujeres.

En 1887, por medio de una misión colombiana de profesores, se introdujeron al sistema educativo las ideas pedagógicas de Pestalozzi (Aguilar, 1995: 18; Espinosa, 1998: 7) y, paulatinamente, se sustituyó el sistema lancasteriano. A esta educación tenían acceso sólo los hijos de los terratenientes y oligarcas, que eran fruto directo de los beneficios del monocultivo del café.

Otro de los sucesos pedagógicos sobresalientes a finales del siglo XIX fue la realización del Primer Congreso Centroamericano de Educación en 1893, que “tuvo la importancia de fortalecer la Escuela Primaria y establecer un marco más o menos preciso para la elaboración de los planes de estudio de la región” (Escamilla, 1981: 40). En el desarrollo de este congreso las ideas del positivismo tuvieron una apertura en los sistemas educativos de la región (Escamilla, 1990: 102).

Muestra de estas nuevas corrientes educativas y pedagógicas es el surgimiento, en 1896, de las escuelas parvularias donde se desa-



rollaba el método Fröebel, y luego la utilización del Método de Montessori en 1916 (Espinosa, 1998: 8-9). También se puso en práctica, en algunos centros escolares, el método de la Escuela Activa de Adolfo Ferriere, en la primera mitad del siglo XX (*ibid.*: 9).

La Iglesia debió cambiar su papel respecto a la educación durante el proceso de Independencia. Si bien es cierto que ningún país que emergía de las antiguas colonias hispánicas rompió lazos con la Sede del Vaticano, se produjeron cambios en el rol que desempeñaba la Iglesia al interior de los nuevos Estados.

Tras las luchas internas entre liberales y conservadores, que dio como resultado la preponderancia de los bloques liberales, las constituciones nacionales que aparecían en ese momento restringían el accionar de la Iglesia en los ámbitos que los nuevos Estados asumían como responsabilidad propia. Así, tenemos que, en El Salvador, los eclesiásticos se opusieron a la entrada en vigor del art. 125 de la Constitución de 1871, “el cual declaró que la enseñanza primaria uniforme gratuita y obligatoria, y la secundaria y superior [estarán] sujetas a la vigilancia del Estado” (Cardenal, 2001: 78), lo cual restringía su accionar en este ámbito público y se iniciaba el proceso de secularización del Estado.

Ante estos hechos, la jerarquía de la Iglesia buscó otras formas de ejercer influencia en los ámbitos públicos y, específicamente, en la educación. “El obispo y el cabildo discutieron entonces la posibilidad de abrir escuelas parroquiales, pero la escasez de recursos económicos hizo imposible el proyecto” (Cardenal, 2001: 163). A pesar de todo este proceso, la Constitución de 1883 estableció, en el art. 30, que “La enseñanza primaria se mantuvo gratuita, laica y obligatoria” (*ibid.*: 172), dejando de lado la posibilidad de que el clero influyera en la educación que impartía el Estado.

La secularización del Estado entró en su etapa final con la Constitución de 1880, culminando en la de 1886. Una modificación importante fue introducida en ambas constituciones, el Estado no reconoció ninguna religión como oficial, declarando formalmente la separación del poder civil del eclesiástico (*ibid.*: 159).

Así, apreciamos que el poder centralizado en la Iglesia por medio de su labor educativa en los años de la colonia, fue trasla-



dado al accionar de los Estados liberales. Pero lo anterior no impidió que, con el paso del tiempo, los centros escolares católicos, que persistieron pese a estas reformas constitucionales, retomaran un papel central en la formación de las nuevas élites económicas y políticas del país.

Si la Iglesia católica ya no ocupaba el lugar preferencial para fundamentar la filosofía de la educación en El Salvador, este hecho dio paso a que otros sectores sociales hicieran su aparición con propuestas de una nueva concepción de la educación. Así, tenemos desde las posturas militares que caracterizaron el inicio de la vida republicana federal y luego la unitaria liberal, hasta las concepciones de los hombres de letras integrantes de la sociedad civil, que tuvieron algún tipo de incidencia en las esferas públicas referentes a la educación.

La mayoría de los altos mandos de los nuevos ejércitos que se estructuraron a partir de la Independencia eran hombres formados en colegios y bachilleratos e, incluso, en algunos casos, poseían estudios universitarios. Debido a este proceso educativo tenían conocimiento de las diferentes corrientes filosóficas y políticas de la época, con lo cual adoptaron al liberalismo con sus promesas de un nuevo orden, la Modernidad, como fundamento para los recientes Estados republicanos. Tuvieron que defender este pensamiento tanto de la Iglesia católica como de los conservadores, que tenían influencias muy grandes en las nuevas naciones.

Uno de los principales representantes del liberalismo e impulsor de mejoras educativas en El Salvador fue el capitán general Gerardo Barrios. En su administración, por muy polémica que haya sido, se debe mencionar sus acciones en favor de la educación. Barrios decretó la fundación de las Escuelas Normales de San Salvador y San Miguel. Además de ello,

En el campo de la educación contrató pedagogos franceses para darle profesionalismo a las “Escuelas Normales de Maestros”... Apoyó a la Universidad Nacional y democratizó la enseñanza, decretando el laicismo en la instrucción y la libertad de cultos. Contrató expertos franceses para la Escuela Militar (Soto, 2005: 134).



El general Barrios fue uno de los máximos defensores de la idea de la educación laica, lo cual le acarreó muchas dificultades y ataques por parte de la Iglesia católica.

Barrios atacó con virulencia a la Iglesia Católica. Durante su presidencia buscó restarle fuerza al poder eclesiástico y someterlo a las leyes de la República, pediría a los curas jurar la Constitución, someterse a ella y a la autoridad suprema del gobierno. Había dicho al Obispo que la Iglesia no podía ser un estado independiente dentro del Estado político (López, 2000a: 196).

Luego del general Barrios, el general Francisco Menéndez fue otro militar que accedió a la Presidencia y que impactó significativamente en la educación salvadoreña. Uno de sus máximos objetivos consistió en el aumento de la cobertura educativa como uno de los ejes para que El Salvador se volviera nación. Este pensamiento, que Patricia Parkman cataloga como liberalismo idealista (2003: 33), resume muy bien la intención del general Menéndez, aunque no se concretizó por las condiciones adversas que tuvo su política de Estado. Una muestra de este liberalismo idealista es el aumento de centros escolares, de estudiantes inscritos/as para 1888 y el crecimiento de la matrícula escolar en 1889.

CUADRO 1. Estadísticas de la instrucción pública

<i>Año</i>	<i>Núm. de escuelas</i>	<i>Estudiantes</i>
1874	435	18 415
1876	520	20 391
1885	529	19 583
1888	732	27 342
1889	641	29 631

Fuente: Elaboración propia, con base en López Bernal (2000: 271-273).

En cuanto a la matrícula escolar es necesario hacer ciertas acotaciones. Si en bien cierto que tuvo un aumento, esto no significa que la educación era democrática y que podían acceder a ella todos los niños y las niñas en edad escolar. Este crecimiento de la escolaridad se dio al interior de los cascos urbanos de las ciudades más importantes, dando acceso a las élites urbanas y ca-

pitalinas, principalmente. “La creación de escuelas da una idea de lo problemático y contradictorio que fue el desarrollo del sistema educativo salvadoreño. Lo más difícil no era crear las escuelas, pues muchas veces éstas se fundaban por iniciativas locales, sino mantenerlas funcionando” (*ibid.*: 272).

Si entramos a los aspectos críticos de la educación liberal promovida por los militares, nos encontramos como primer punto de discusión que sirvió para la formación, exclusivamente, de nuevas élites políticas y económicas. Resultó contradictorio establecer un proyecto liberal, que se fundamenta en la generalización de la educación a todos los ciudadanos, y no contar con una educación básica accesible a todos. “Realmente la educación primaria fue uno de los puntos más débiles del proyecto liberal; nunca se destinaron suficientes recursos a ese rubro. Por el contrario se dedicaron más recursos a la educación media y superior” (*ibid.*: 273). Con esto se crearon las élites oligarcas que tendrían preponderancia en los siguientes años en El Salvador.

ALBERTO MASFERRER: EL *MINIMUN VITAL*

El que sabe leer y observar posee el secreto de la sabiduría.

Alberto Masferrer.

Uno de los personajes más sobresalientes de inicios del siglo XX fue Alberto Masferrer, un hombre de letras, maestro y diplomático. Su planteamiento educativo ha quedado plasmado en dos documentos principales: *Leer y escribir*, redactado en 1915 y *Minimun Vital* que salió a la luz pública en 1929, como fundamento de la propuesta de plan de gobierno y nación del candidato a la presidencia Arturo Araujo.

La concepción educativa que Masferrer nos introduce, en un primer momento, con la obra *Leer y escribir*, es de corte liberal e industrial revolucionario europeo. Siendo embajador en diferentes países de Europa, el modelo que observaba como ideal era el que se gestaba allí, a inicios del siglo XX. Nos dice que “En Europa los conocimientos no se estancan sino que circulan sin cesar, como las corrientes marinas” (1968: 10), refiriéndose a todo el conjunto de redes educativas sociales instituidas y *de facto*, que se



interconectaban en todo el continente europeo, y concluye que “esta difusión resulta simplemente, de que *todos saben y acostumbra leer*” (*ibid.*: 10).

Así, Masferrer plantea que la enseñanza de leer y escribir a la mitad del pueblo salvadoreño, que en esa época no lo podía hacer, y motivar a ejercer provechosamente este proceso mental adquirido a la otra mitad, es el punto principal para construir la nación. Al mismo tiempo, se puede convertir en una tarea unificadora del país, más allá de hablar un mismo idioma, de la acción del gobierno y la religión; el enseñar a leer y escribir puede ser una condición para hacer patria propia a El Salvador (*ibid.*: 7, 34-37). Pero esta tarea se encontró con duras barreras, como con el hecho de que “Nos han criado en el egoísmo, hemos crecido en él, lo hemos incrustado en nuestro espíritu como ideal de sabiduría, hemos hecho de él la regla por excelencia de nuestra vida práctica” (*ibid.*: 22). Este egoísmo es parte de la concepción ideológica que fundamenta los procesos educativos institucionales dirigidos desde las élites de poder en el país.

El planteamiento de Masferrer referente a la importancia de la enseñanza de leer y escribir no se quedó como una idea abstracta, sino que lo tradujo en una propuesta de plan de gobierno titulada *El Minimum Vital*. Su propio autor expresa que éste es “LA SATISFACCIÓN CONSTANTE Y SEGURA DE NUESTRAS NECESIDADES PRIMORDIALES” (1994: 23; mayúsculas del autor), las cuales se deben convertir en “el interés supremo de la Nación entera” (*ibid.*: 24). Entre una de estas necesidades primordiales se encuentra la educación, que queda expresada de la siguiente forma: “Educación primaria y complementaria eficaz, que forme hombres cordiales, trabajadores expertos, y jefes de familia conscientes” (*ibid.*: 26). La educación como tal era un elemento más del *Minimum Vital* que encontraba razón de ser en la interdependencia con los otros.

La visión de Masferrer referente a la educación por medio del *Minimum Vital* está limitada a la educación primaria, posible manifestación del ideario liberal burgués con que ha contado El Salvador desde su fundación como nación. La educación primaria o básica ha sido uno de las principales propuestas liberales en El Salvador, que hasta el día de hoy no se logra cubrir del todo. Deja entrever la necesidad de completar el proceso educativo más



allá de la educación primaria, pero no le deposita el suficiente peso para concretarlo. Ahora bien, las categorías de valores que intenta formar por medio de la educación dan muestra de una concepción ontológica fundamentada en los ideales liberales de progreso, patria y familia como ejes, posiblemente, para la construcción de una idea de nación salvadoreña que en esa época comenzaba a estructurarse.

No obstante lo anterior, vemos que Masferrer, con *El Minimum Vital*, plantea lo que en la década de los noventa se denominó, primero, como desarrollo humano y, luego, como seguridad humana, lo que intenta ser un piloto de aplicación a la realidad salvadoreña, pero manteniendo siempre como modelo ideal a la Europa liberal e industrial de la época. En su propuesta conjuga diferentes teorías que se difundían en esa época: el vitalismo de Ortega y Gasset, la evolución creadora de Bergson, las ideas socialistas de Marx; más una conjugación de las doctrinas religiosas de Jesús, Buda y Confucio (Serrano de López, 1994: 5).

Los ideales del vitalismo masferriano, como tal, no se llevaron a la práctica. Luego de que Arturo Araujo tomara el poder como presidente, “Su lema de ‘Yo mando, yo ordeno’ hizo que se le alejaran sus buenos colaboradores y se rodeó de oportunistas y poco idóneos que precipitaron más su caída. El primero en renunciar fue su asesor Alberto Masferrer” (Soto, 2005: 177). Esto dio pie a un golpe de Estado, llevado a cabo por los militares que depositaron luego el poder en el vicepresidente general Maximiliano Martínez, dando inicio a la época de dictaduras militares en El Salvador.



REFORMA EDUCATIVA DE 1940: ESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL SALVADOR

Por lo general, se plantea que la primera reforma educativa a escala nacional fue la que impulsó el general Maximiliano Martínez en 1939. En forma particular, considero que no se debería hablar de reforma educativa, pues el sistema educativo estaba completamente desestructurado (Escamilla, 1981: 39, 43). Es mejor hablar de *estructuración* y centralización del sistema educativo público salvadoreño o de “modernización de la enseñanza primaria” (Escamilla, 1974: 15), para ser más concretos.

El sistema educativo, estructurado básicamente alrededor de la educación básica de 1o. a 6o. grados, y centralizado por medio de la creación del Ministerio de Instrucción Pública, se fundamentó con un enfoque liberal, aunque Escamilla (1981: 26) se lo atribuye al positivismo. Considero que existe una yuxtaposición de conceptos en los planteamientos de este autor entre el enfoque liberal y el positivismo. El positivismo, en la educación, está mejor identificado con las características definidas por medio de los “Fundamentos biológicos y racistas para analizar el problema” (Weinberg, 1995: 50) educativo, social y cultural en general. El enfoque educativo liberal quedó plasmado en la Constitución Política de la República de El Salvador de 1939, referente a la instrucción pública.

La enseñanza es libre; la primaria es además, obligatoria. La enseñanza que se dé en establecimientos costeados o subvencionados por el Estado o las municipalidades será laica. La que se imparta en escuelas o colegios particulares estará sujeta a la vigilancia y al control del Estado.

La Enseñanza procurará la formación moral, la Educación cívica y el perfeccionamiento personal y profesional de los salvadoreños.

El Estado y los Municipios están obligados, de manera especial, a incrementar la enseñanza primaria, costeadando las escuelas necesarias al efecto, en las cuales se impartirá gratuitamente (art. 54, Constitución Política de El Salvador, 1939).

También en esa época tuvo su reconocimiento la educación del sector privado, la cual estaba influida por diversas órdenes religiosas católicas radicadas en El Salvador, aunque este sector de la educación nacional no entró en el marco de la reforma educativa. Según como lo afirma Maximiliano Martínez:

Como Presidente de la República estoy obligado a todo el país, pero como los ricos tienen ya sus colegios nosotros nos conformaremos con nuestro Instituto Nacional y nuestras Normales, que son para pobres. Mi primera responsabilidad es para con los pobres. Por lo tanto, preocupémonos por la escuela primaria y nada más. Los colegios privados tienen que hacer su reforma porque nuestro Decreto habla de la educación nacional. Lo que Uds. han hecho y convertido en principios filosóficos tiene validez para los



ricos también. Entonces que hagan ellos sus adecuaciones. Si tienen enseñanza primaria, tienen que obedecer este Decreto (Escamilla, 1990: 107).

Con estas palabras, Martínez marcó una frontera entre lo público y lo privado, dejando al sector privado la libertad de hacer sus adecuaciones según establece este decreto. Pero en el sector educativo actual, las instituciones privadas ejecutan otro tipo de currículo en sus aulas, por el cual pagan los padres de familia para que sus hijos estudien. ¿La división actual del sector público con el sector privado inicia en esa época? Esta pregunta queda abierta a futuras reflexiones e investigaciones.

CUADRO 2. Principios de la Reforma Educativa de 1939

1. Visión completa del universo, como unidad en que se emplean los altos fines del progreso, para cada individuo escoja el lugar que le corresponde en el consorcio humano;
2. Conocimiento de las necesidades personales, como medio de capacitación para su propia subsistencia;
3. Expresión libre, como centro de actividad de escuela moderna;
4. Pensamiento exacto, como imperativo para conquistar la independencia intelectual.

Fuente: Escamilla (1990: 109).



Un factor digno de mención en el área pedagógica en El Salvador, y a nivel general de la pedagogía contemporánea, fue el introducir un propósito para cada contenido que se iba a desarrollar. Este propósito, con la obra de Bloom, se conoce a nivel pedagógico como objetivo. La Reforma Educativa de 1940 plantea un avance importante en materia pedagógica (*ibid.*: 111). Pero por ser un país donde se supone que no se hace ciencia, este hecho ha quedado invisibilizado por teóricos a nivel internacional, e incluso no se conoce a nivel nacional.

Por medio del Decreto Ejecutivo del Plan y programas de educación primaria (1937) se dio por estructurada la educación básica en El Salvador. Este decreto incluía las asignaturas a desarrollar, sus contenidos y los objetivos a alcanzar. La estructuración del sistema educativo salvadoreño se limitó a seis grados de educación básica, principalmente. La visión del general Martínez era la de procurar, a la amplia mayoría, conocimientos básicos generales para “ofrecer a la patria un tipo humano mejor, más

apto para servir y mejor dispuesto a cooperar al progreso nacional” (Ministerio de Educación, 1968: 29). Pero el acceso a la educación de las amplias mayorías de la población, a pesar de las intenciones de Martínez, se concretaron muy poco. Los sectores rurales siguieron en sus mismos patrones de exclusión educativa.

Martínez fue expulsado del país a consecuencia de la huelga nacional pacífica de “brazos caídos” del 5 de mayo de 1944. Como era de esperarse, la educación, al igual que todo el país, marcó nuevos rumbos, tras este hecho, aunque se mantienen las influencias de los militares en el Poder Ejecutivo, el cual fue retomado por el general Andrés Ignacio Menéndez por ser el vicepresidente en ese momento, quien asumió la Presidencia hasta el golpe militar encabezado por el coronel Osmín Aguirre y Salinas el 21 de octubre de 1944; esto condujo a otros 12 años de dictadura militar atroz contra la mayor parte de la población en El Salvador (Soto, 2005: 183-186).

En este ambiente de dictadura militar, en 1948 se dio un nuevo impulso al sistema educativo en lo referente a la “construcción de infraestructura escolar, creación de escuelas experimentales, fundación de la Escuela Normal Superior,¹ programas de alfabetización de adultos” (Chávez, 2000: 30). Aunque las condiciones escolares fueron creciendo, el propio sistema económico, concentrado en pocas manos, restringió el acceso a la educación de sectores campesinos y marginales urbanos que se incrementaron en esa época. Pero no se debe dejar de lado que los programas de alfabetización beneficiaron principalmente a la población rural.

**CUADRO 3. Los objetos básicos de la educación primaria
(legalmente vigentes desde 1956)**

Preparación para la salud. Preparación para la vida social y democrática. Preparación para la vida económica. Preparación para la vida del hogar. Preparación para comprender y apreciar la belleza. Preparación para hacer uso apropiado del tiempo libre.
--

Fuente: Ministerio de Educación (1968: 29).

¹ Formación de maestros y maestras para educación media.

Este periodo se caracteriza por establecer los fundamentos educativos, estructurales e infraestructurales del sistema educativo salvadoreño.

REFORMA EDUCATIVA DE 1968: DESARROLLISMO

Hacer de la educación el método de transformación social y desarrollo económico.

Manuel Luis Escamilla

En este periodo, la educación tuvo dos áreas de influencia. Por un lado, la formal, representada por el sistema educativo nacional, que impulsó una reforma en los niveles básicos y medios de la educación. La segunda área surgió al margen de todo este proceso, y fue la alternativa de la educación popular dirigida por y para las clases populares marginales y campesinas, proceso generalizado en todo el subcontinente latinoamericano (Ossenbach, 2001: 48).

Se debe tener en cuenta que el contexto de la Reforma Educativa de 1968 se ubicó en la fase del desarrollismo como ideología, en la mayor parte de los países de América Latina. Con ello se intentaba construir una nueva sociedad, pero para alcanzar este sueño eran necesarias las transformaciones y las reformas a las estructuras fundamentales de cada Estado. Una de estas estructuras, como sabemos, es la educación. La visión que orientó el desarrollo de la Reforma Educativa de 1968 se explica con las siguientes palabras: “Si para promover la transformación social económica del país, esto es, si para alcanzar el ‘desarrollo’ se espera de la educación los recursos adecuados, entonces debe el sistema ser organizado como una empresa productora” (Escamilla, 1990: 129).

La etapa anterior de estructuración del sistema educativo nacional tuvo una visión muy elemental al dar mayor preponderancia sólo a una educación básica de 1o. a 6o grados. Con los cambios de la época, la industria emergente en el desarrollismo, a partir de los inicios de la década de los sesenta, necesitaba con urgencia un nuevo perfil de mandos medios que saliera del sistema educativo. Por ello, dos de los principales cambios de esta refor-



ma fueron, por un lado, aumentar tres años a la educación básica, de 6o. a 9o. grados y, por el otro, diversificar la media hasta un total de 24 bachilleratos diferentes, para suplir la demanda de mando medios de la empresa privada (*ibíd.*: 139).

CUADRO 4. Doctrina conceptual de la Reforma Educativa de 1968

El supuesto de que la educación es una empresa organizada para producir recursos humanos; el supuesto de que la educación es el método correcto de transformación social y desarrollo nacional; el supuesto de que la educación es el mejor medio de hacer que los seres humanos tengan nociones claras sobre el mundo físico y el mundo social; y el supuesto de que la educación es el método técnico para formar la personalidad humana, equilibrando sus poderes y equilibrando su vigencia en el medio social.

Fuente: Escamilla (1990: 128-129).

En este mismo contexto, y paralelamente a la Reforma de 1968, en la década de los sesenta floreció la Alianza para el Progreso entre los países de Centroamérica y Estados Unidos, dirigida desde la administración del presidente John F. Kennedy. Este programa era una “estrategia de promoción del desarrollo y de contención de los movimientos revolucionarios en América Latina” (Chávez, 2000: 30).

La Alianza influyó en el sistema educativo sobre la construcción de infraestructura en las áreas rurales del país. Luego dio aportes concretos para la creación de nuevos programas de estudios, dotación de material didáctico y formación docente. Pero se debe aclarar que la doctrina de la Reforma Educativa salvadoreña de 1968 fue el resultado del pensamiento nacional y no el cumplimiento de mandatos supervisados a control remoto por técnicos provenientes de Estados Unidos (*ibíd.*: 128).

Con el apoyo de la Alianza para el Progreso se impulsó el proceso de unificación de la educación por medio del Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación (1962), promovido desde la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Dicho convenio, a nivel de la estructura educativa en el área centroamericana, intentó “facilitar la unificación básica de sistemas, planes y programas de estudio” (ODECA, 1962: 1). La Reforma Educativa de 1968 respetó el marco general que poseía este convenio.



Bajo este abrigo político se dio inicio a la Reforma Educativa de 1968, mejor conocida en la historia educativa de El Salvador como la reforma Béneke, apellido de su principal impulsador, Walter Béneke, ministro de Educación. Ésta se planteó el reto de dar un salto cualitativo en la educación. Así, la educación es vista como factor de desarrollo social y económico, y se evidencia más la relación entre el sistema educativo y el sistema productivo nacional, más que como una visión de servicio social.

Además de la influencia de la Alianza para el Progreso, la reforma Béneke recibió también influencia de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la que proporcionó lineamientos de desarrollo económicos para la región, caracterizados como desarrollo hacia adentro (Cariola y Guzmán, 1995: 279), enmarcado en la teoría del Capital Humano (Ossenbach, 2001: 46). En esta misma época se fortaleció y creció el Mercado Común Centroamericano (MCC).

Si la finalidad del sistema educativo, en las décadas anteriores, era formar a la población con conocimientos generales, con la reforma Béneke el objetivo era “promover cambios radicales en el sistema educativo, cambios que tendrán pronto trascendencia social, cultural y económica” (Escamilla, 1974: 15-16).



CUADRO 5. Elementos esenciales de la Reforma Educativa de 1968

<i>Áreas de incidencia de la Reforma Educativa de 1968</i>	<i>Aspectos operativos de la Reforma Educativa de 1968</i>
Los niveles del sistema educativo	Creación de la educación parvularia en el sistema educativo nacional
Los métodos de enseñanza	Expansión de la educación básica de 6 a 9 cursos académicos
Las formas de aprendizajes	Diversificación y cambio estructural de la educación media
El andamiaje del sistema	Reforma curricular (selectividad, contenidos, metodologías, evaluación)
Los planes y programas de estudio	Reforma administrativa (supervisión pedagógica, evaluación)
La evaluación	Surge la Televisión Educativa
Los sistemas de administración y organización	Fundación de la Ciudad Normal “Alberto Masferrer”
El campus escolar	Fundación de la Escuela de Educación Física
El personal docente	Fundación del Instituto Tecnológico Centroamericano
La filosofía de la educación nacional	Fundación del Bienestar Estudiantil y Magisterial
	Fortalecimiento de la Educación tecnológica y científica en la Universidad de El Salvador

Fuente: Elaboración propia, con base en Escamilla (1974: 16) y Chávez (2000: 31).

La reforma Béneke fortaleció todo el sistema educativo público nacional, principalmente la educación media, a la cual se le asignó el papel de formar trabajadores calificados para el proceso de desarrollo industrial que se deseaba alcanzar en El Salvador, siguiendo las políticas del MCC.

La educación superior se vio influida por el cambio de la ley general de educación, que permitió la fundación de universidades del sector privado.

La Universidad de El Salvador, principal centro de organización política-ideológica de izquierda en la zona metropolitana, fue cerrada en dos ocasiones. En estos cierres del Alma Mater se saqueó su patrimonio institucional, además de provocar incertidumbre y miedo en la población estudiantil. Todo ello, junto con la nueva ley de educación superior, permitieron la proliferación de instituciones de carácter privado en este nivel educativo.

Respecto al área metodológica, la profesora Mélida Anaya Montes nos dice que: “los métodos didácticos usados en nuestra Escuela tienen un acento demasiado expositivo que conducen al alumno a una actitud pasiva... esto tiende a frenar el desarrollo de la iniciativa; poco a poco se va formando en él una actitud de dependencia y se debilita la confianza en sí mismo” (1969: 171).

La reforma Béneke no dio aportes significativos para cambiar esta situación, sino por el contrario, la filtró con la utilización de medios educativos audiovisuales. La infraestructura del sistema educativo estaba siendo reformada, pero la supraestructura, que contiene a la infraestructura educativa, no tuvo cambios.

En el *Tratado de Educación Cívica Centro-Americana* (Mendieta, 1964), el desarrollo de los contenidos están planteados de una forma que intenta establecer unos parámetros para la reunificación de las provincias centroamericanas. Pero su idea se basa en una reunificación política aduciendo que, históricamente, la región había estado unida por medio de la colonización española. Es decir, no se plantea que la base para la unificación de Centroamérica es su conformación de un solo pueblo dividido. Pero para el momento histórico que estaba viviendo toda la región, cualquier intento de unificación tuvo poca incidencia. La realidad de división interna de la mayor parte de las naciones

centroamericanas choca con este ideal de reunificación y no tiene posibilidad alguna de dar inicio.

EDUCACIÓN POPULAR

La exclusión sistemática educativa de las amplias mayorías de la población continuó en esta época y en algunos casos se agudizó. Por ello, amplios bloques sociales vieron a las ideologías de izquierdas como medio de transformación de su situación. El pensamiento de izquierda había llegado a El Salvador en la década de 1920, pero con la masacre y el genocidio de 30 mil indígenas, campesinos, obreros y dirigentes sindicales por parte del general Martínez en 1932, mantuvo un desarrollo de baja intensidad por más de 30 años.

Paralelamente a la reforma Béneke, surgió un movimiento social amplio que se desarrolló principalmente en las zonas rurales y marginales urbanas. Se dio inicio, así, a la acción popular educativa. Tras varias décadas –por no decir siglos– la educación rural tuvo un fuerte empuje desde sectores de la Iglesia católica, estudiantes universitarios, sindicatos, sociedad civil y personas involucradas en organizaciones políticas de izquierda.

El movimiento de educación popular, desde un enfoque de justicia social, promovió la educación en Derechos Humanos en la población, principalmente en el área rural. Con sus métodos contextualizados, ésta ha sido la primera vez en décadas que la educación se basó en las realidades campesinas y marginales. La palabra “concientización” de Freire (1973) resume este hecho educativo-político de transformación de la sociedad salvadoreña por medio de la educación.

Además, este proceso de educación popular intentó responder a un problema de fondo del sistema educativo, el cual se resume en las palabras de Mélida Anaya Montes (1969), al decir que el sistema educativo “no educa sino que instruye”. Podemos ver el intento de la educación popular de educar verdaderamente y no sólo instruir como lo hace el sistema educativo formal. A pesar de la discordancia con el sistema educativo formal, la educación popular fue el medio donde se llevó a cabo, de alguna manera, en la



realidad del país, la ejecución del artículo 197 de la Constitución Política de El Salvador de 1962.

La Educación debe tender al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos para que presten a la sociedad una cooperación constructiva; a inculcar el respeto a los derechos y deberes del hombre; a combatir todo espíritu de intolerancia y de odio, y a fomentar el ideal de unidad de los pueblos centroamericanos. Debe existir articulación y continuidad en todos los grados de la Educación, la cual abarcará los aspectos intelectual, moral, cívico y físico (art. 197, Constitución Política de El Salvador, 1962).

LA EDUCACIÓN EN EL SALVADOR EN EL CONFLICTO ARMADO DE LA DÉCADA DE LOS OCHENTA

Las condiciones políticas y sociales se fragmentan y, como tal, el sistema educativo inmerso en este proceso también se divide. Por un lado, se debe diferenciar al sistema público del privado, y luego al urbano del rural. El modelo desarrollista educativo, iniciado con la reforma Béneke, se vio cortado en sus planteamientos, hasta se podría decir que no cumplía con los objetivos que se planteó.

Para responder a la guerra declarada, el sistema educativo tomó el enfoque de la desconcentración administrativa, al igual que toda la estructura gubernamental. Se crearon sedes regionales del Ministerio de Educación para desempeñar las labores administrativas y de gestión del sistema. Con este proceso creció la burocracia y la duplicidad de funciones (Aguilar, 1995: 53). La política de desconcentración del sistema educativo de la década de los ochenta fue el inicio de una incipiente primera generación de reformas educativas neoliberales, las cuales se fortalecieron y acentuaron a partir de la reforma educativa de 1994. Esta estrategia administrativa fue justificada por las acciones de la guerra interna que estaba experimentando El Salvador.

El Plan Nacional de Desarrollo, Cultura y Educativo 1983-2000 fue la estrategia que orientó el accionar educativo de esa época. Se fundamentaba en tres características principales:

Integración. Pretende identificar todas las acciones culturales y educativas necesarias para el país, asignarles el peso justo en el contexto de su con-



tribución para el progreso nacional y darles prioridad correspondiente. Se espera establecer la más íntima interrelación entre los subsectores de Educación y Cultura tradicionalmente descoordinados.

Coherencia. Establece una lógica interna entre lo hermoso y constructivo de nuestro pasado, lo valioso y crítico del presente y las expectativas de los salvadoreños hacia el futuro.

Dinamicidad. Recoge las acciones relevantes que se venían realizando, incorpora las nuevas acciones que demanda la ruptura con los vicios del pasado y deja la posibilidad de introducir otras acciones que demande el avance del desarrollo nacional (Ministerio de Educación, 1983: 9).

El proceso educativo público y privado se volvió irregular o inexistente en la zona rural. Los ataques continuos a poblaciones por parte del ejército, los enfrentamientos con la insurgencia, los movimientos de personas, la destrucción de los centros escolares, la disminución del presupuesto nacional al ramo de educación, entre otras muchas cosas, obstaculizaban el desarrollo normal de la educación.

En las zonas rurales controladas por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), se crearon sistemas educativos paralelos. La experiencia educativa de la década de los setenta, la existencia de profesores y profesoras en las líneas del FMLN y el interés por educar a la población rural y a muchos “compas”,² fue el impulso para crear centros educativos populares en los niveles de parvularia y educación básica para niños y adultos.

En los centros educativos populares de adultos, en las zonas controladas por el FMLN, poseían una concepción filosófica dialéctica, ejecutada mediante metodologías participativas, intersectoriales e interdisciplinarias que permitiera una educación permanente (Nóchez y Pérez, 1995: 512). Se “establecen 21 escuelas de menores y su principal objetivo es preparar a los niños para que comprendan las causas que han llevado a la sociedad salvadoreña a la guerra, generando una actitud crítica de la realidad y una opción de individuo por transformarla de acuerdo a sus intereses y aspiraciones de clase” (Pérez Miguel, 1994: 79). Se

² Diminutivo de compañeros/as. Forma de mencionar a las personas pertenecientes al frente armado, político o social del FMLN durante la guerra.



intentaba preparar a la población con conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales para la construcción de otro modelo económico, social y político. Este modelo educativo fue retomado, hasta cierto punto, y expandido por el sistema educativo en la década de los noventa, dado a conocer como Programa con la Participación de la Comunidad (EDUCO).

En contraposición a la puesta en marcha de un proceso de educación de adultos basado en la filosofía dialéctica y la conscientización, en la educación de niños y niñas, en muchos casos, se reprodujo el mismo patrón de enseñanza-aprendizaje conductista y bancario del sistema educativo nacional, en los campamentos guerrilleros o de refugiados en Honduras (Dewees *et al.*, 1995: 259; Cagan y Cagan, 1993: 65).

En la zona urbana, los procesos educativos siguieron un funcionamiento más o menos normal. Se evidencia un incremento de escuelas privadas, en especial de educación superior. Tras el cierre y el saqueo del *campus* de la Universidad de El Salvador durante cinco años (1980-1985), y la adopción de la estrategia de la Universidad en el exilio bajo el lema “la universidad se niega a morir”, una buena parte de la población estudiantil se trasladó a los centros de educación superior privados para concluir sus estudios, los cuales aumentaron de cuatro en 1979 a 35 a principios de la década de los noventa; esto trajo un detrimento palpable en la calidad de la docencia, investigación y proyección social universitaria (Rivas y Miranda, 1990: 18-19).

REFORMA EDUCATIVA DE 1994: PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 1995-2005

La incidencia internacional por medio del Programa de Cultura de Paz en El Salvador y sus diferentes actividades intentaron garantizar que la Reforma Educativa que se estaba gestando entre 1993 y 1995 diera como resultado un modelo de educación basado en los valores de una cultura de paz. Pero la realidad fue otra. El discurso político se apropió los conceptos que engloban una cultura de paz, pero en la práctica éstos no llegaron a concretarse.

Con el financiamiento internacional para el proceso de reconstrucción nacional, en el ramo de educación, en 1993 y 1994,



se llevó a cabo un diagnóstico dirigido por la Universidad de Harvard, la Universidad Centroamericana (UCA) y la Fundación Educativa para el Desarrollo (FEPADE). Éste abarcó las áreas de educación parvularia, básica, media, superior, técnica, no formal, formación de recursos humanos y financiamiento de la educación. Todos sus aportes se pueden resumir en dos conceptos básicos: equidad y calidad en la educación.

Tanto la equidad como la calidad educativas que se proponen como ejes de la Reforma Educativa en El Salvador estaban encaminadas a sentar las bases necesarias para la construcción de una cultura de paz por medio de la educación. En este sentido, el Ministerio de Educación retomó, hasta cierto punto, las líneas de acción estratégicas propuestas por el diagnóstico Harvard/UCA/FEPADE en los Lineamientos del Plan Decenal 1995-2005. Uno de los primeros aspectos que saltan a la vista, es el enfoque que plasma el Plan Decenal de Cobertura y Calidad de la educación. La cobertura educativa sustituyó a la equidad educativa. Pero como se ha demostrado a la fecha, la cobertura educativa no necesariamente es sinónimo de equidad educativa, ya que los sectores de mayores ingresos poseen mejores oportunidades educativas que los rurales o urbanos marginales.



CUADRO 6. Objetivos del Plan Decenal 1995-2005

Mejorar la calidad de la Educación en sus diferentes niveles.
Aumentar la eficiencia, eficacia y equidad del sistema educativo.
Democratizar la educación ampliando los servicios educativos.
Crear nuevas modalidades de provisión de servicios.
Fortalecer la formación de valores humanos, éticos y cívicos.

Fuente: Ministerio de Educación (1995: 11).

La Reforma Educativa priorizó la educación básica (Ministerio de Educación, 1995: iii), con la visión de que: “La mejor formación para el trabajo es una educación básica de calidad con características generales, flexibles y polivalentes que permitan sustentar una posterior especialización de acuerdo con las constantes modificaciones del mercado de trabajo” (*ibid.*: 9). En otras palabras, se necesitaba formación de mano de obra calificada que

podiera insertarse en empresas textiles internacionales (maquilas), que en ese momento se estaban radicando en el país. En este sentido, la Reforma Educativa de 1995,

lo que promueve es transferir la educación de la esfera política a la esfera del mercado privado, negando su condición de derecho social y transformándola en una posibilidad de consumo individual, variable según el mérito y la capacidad de los consumidores. La educación es pensada como un bien sometido a las reglas de la competencia. Ya no es un derecho del que gozan los individuos dado su condición de ciudadanos, es establecida como una oportunidad que a los individuos emprendedores, a los consumidores responsables se les presenta en la esfera del mercado flexible y dinámico (el mercado escolar) (Grande, 2008: 84).

El tercer aspecto esencial de la Reforma Educativa fue la descentralización del sistema educativo, que parte de la concepción de “Modernizar el sector público, para que actúe como un facilitador del sector privado” (Ministerio de Educación, 1995: 3). En este caso, fue un proceso de liberación del sistema educativo por parte de la administración central a comunidades, organizaciones no gubernamentales, municipalidades, entre otros. El Ministerio de Educación sólo ejecuta un papel de supervisor, primordialmente, y de concesión de recursos, que siempre son escasos, para que las comunidades los administren y los gestionen. En muchos casos, también deben generar recursos financieros para que los servicios educativos no se interrumpan en las comunidades.

El modelo que se gestó en esa época, en el sistema educativo salvadoreño al igual que en muchos países de América Latina, es la privatización de la enseñanza y la descentralización (Ossenbach, 2001: 57), como parte de las Reformas Educativas basadas en aspectos financieros (Gallegos, 2005: 10), o neoliberalismo educativo:

Básicamente, el proyecto educacional moderno neoliberal busca desplazar la educación de la esfera pública hacia la esfera privada. El objetivo del proyecto neoliberal de educación es el de, gradualmente, retirar la responsabilidad de la educación institucionalizada de la esfera pública del control del Estado y atraerla al control y a la gerencia de las empresas privadas. En esa operación, la educación no pasaría al control total de

empresas privadas, sino que estaría orientada directamente por las necesidades y exigencias de la mano de obra de las empresas capitalistas (Tadeu da Silva, 1997: 282).

No se puede obviar que la Reforma Educativa de 1995 contribuyó a la recuperación del sistema educativo luego de 12 años de conflicto armado, el cual dejó serios problemas profundos en las escuelas salvadoreñas (Grande, 2008: 122). Con ello, se intentó hacer efectiva una serie de transformaciones necesarias para la incorporación del pueblo salvadoreño al nuevo contexto tanto al interior del país como a nivel internacional. Pero su visión educativa no respondió a las necesidades e intereses de los diversos sectores de la sociedad salvadoreña, sino que fue una respuesta al modelo neoliberal impulsado por las élites económicas y políticas de ese momento, las cuales han tenido el control del Estado desde su formación como República.

Para dar continuidad a este proceso de Reforma Educativa, en el año 2000 aparecen los *Desafíos de la educación en el nuevo milenio* (Ministerio de Educación, 2000a), enmarcados en la Reforma Educativa en marcha (2000-2005). Todo ello era parte del programa de gobierno de La *Nueva Alianza* del Presidente de la República de El Salvador, Francisco Flores, para el periodo 1999-2004. Esta etapa se caracterizó, específicamente, por promover la calidad de la educación (*ibid.*: 2).

Esta etapa de la Reforma Educativa salvadoreña está enmarcada en la segunda fase de las reformas educativas neoliberales, donde el acento está puesto en abordar los problemas que afectan la calidad de los procesos y resultados educativos. Para el caso salvadoreño: “El énfasis está colocado en el mejoramiento de calidad con equidad, los cuales se plantean como una responsabilidad de toda la sociedad” (*ibid.*: 3). Esto evidencia que el papel del Estado debe orientarse a la eficacia de las acciones que desarrolla.

En uno de los ejes de la mencionada Nueva Alianza se encuentra la “Generación de oportunidad para progresar” (*ibid.*: 2), en la cual se enmarca todo el accionar del plan 2000-2005 de la Reforma Educativa en marcha. Pero nuevamente vemos una contradicción. Se reconoce el valor intrínseco de la educación para el progreso individual y colectivo, pero la propuesta se limita a



proporcionar educación básica, que “se considera como la oportunidad fundamental a la cual deben tener acceso todos los niños y niñas del país” (*idem*: 2); pero se deja muy de lado el acceso a la educación superior, que tradicionalmente ha sido el nivel educativo que proporciona mayor valor agregado para la superación individual y el progreso de las naciones; con esto existe una exclusión educativa, al incluir sólo a la educación básica. Esta etapa de la Reforma Educativa, en síntesis, es una profundización del modelo neoliberal educativo.

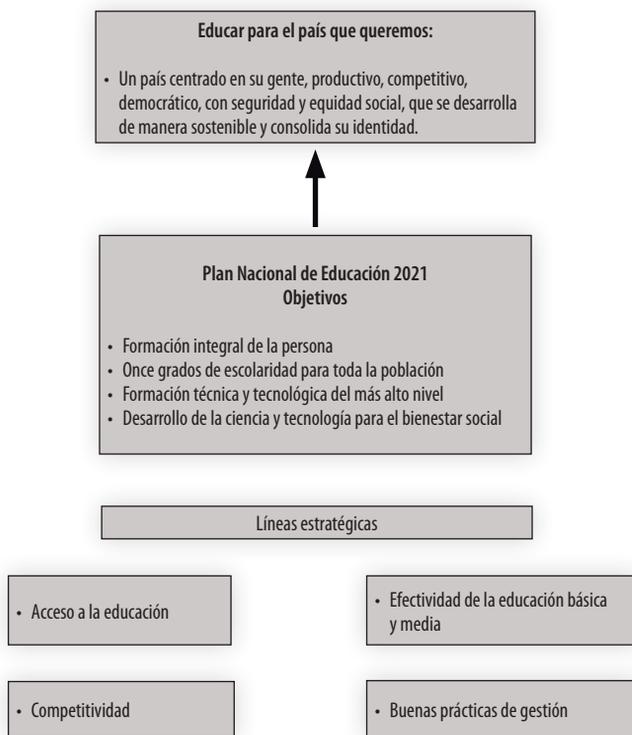
PLAN DE EDUCACIÓN 2021: EL PAÍS QUE QUEREMOS

La recién pasada etapa de las políticas educativas en El Salvador se enmarcó en una profundización del modelo iniciado en la década de los noventa con el Plan Decenal 1995-2005. Se retomaron los aspectos que se necesitan mejorar para consolidar el modelo educativo. Fue una continuidad de la concepción de que la educación esté al servicio del crecimiento económico del país.

¿Por qué Plan de Educación 2021?, porque “se trata de un Plan Nacional de Educación enmarcada en la Reforma Educativa ‘en marcha’ que, se supone, va ‘de abajo hacia arriba’, en virtud de la consulta pública realizada a fines de 2004” (Grande, 2008: 87). En 2021 se conmemoran los 200 años de la independencia de El Salvador de la corona española; 200 años de construcción de un Estado moderno, bajo todas las concepciones que esto implica. El 2021 presupone una meta y un inicio. Se intenta terminar una etapa histórica para entrar en una nueva. Sin duda, este deseo de hacer algo diferente indica que se deben cambiar las estructuras de dominación y de dependencia, tal como están constituidas hasta ahora, para iniciar un modelo diferente, más justo, humanitario marcado por otros principios y valores, sin duda muy distintos de los practicados hasta este momento.

“El país que queremos” es el lema que impulsa este plan de Educación. ¿Quiénes y cuántos lo queremos así? Ésa es la verdadera pregunta que tendríamos que hacernos. El desarrollo económico es importante para suplir las necesidades básicas de la población. Reconozco que con un mayor ingreso económico por medio de un “trabajo decente”, las condiciones de vida de la población podrían

CUADRO 7. Fundamentos del Plan de Educación 2021



Fuente: Ministerio de Educación (2005b: 18).

ser mejores (PNUD, 2008: 3). Pero la educación no sólo es fuente de conocimientos especializados que preparen una mano de obra calificada para empresas maquileras, y en el mejor de los casos “maquila tecnológica”, la apuesta explícita gubernamental anterior para la generación de empleos; porque en la práctica, el modelo que se puso en marcha fue un proceso de expulsión sistemática de la población salvadoreña que debió emigrar al exterior.

Por ello, manifiesto que la labor educativa va más allá de su fin económico en la sociedad. Es formadora de cultura humana. En otras palabras, humaniza. Además de conocimientos agrega en sus prácticas valores humanos. Max-Neef lo plantea muy bien (1998: 22-29): la existencia de necesidades de ser, tener, hacer y estar que se pueden satisfacer, en alguna medida, con un proceso

de formación y la obtención de un empleo. Pero las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad se forman en un proceso educativo y cultural amplio, que pueda dar respuestas a estas demandas e intereses diversos que repercuten en lo colectivo.

El gran reto del Plan Nacional de Educación 2021 no está al interior de las aulas, sino que se encuentra en su financiamiento; 548 millones de pesos en inversión educativa son los que se necesitan para la implementación del Plan 2021 (Grande, 2008: 201). Una empresa muy difícil de alcanzar si vemos que las proyecciones económicas para los próximos años están prácticamente en números rojos, debido al pago exorbitante de la deuda externa que sobrepasa el 50% del Producto Interno Bruto (PIB).

PROGRAMA DE GOBIERNO 2009-2014: CAMBIO EN EL SALVADOR PARA VIVIR MEJOR

En 2009, El Salvador vivió un momento histórico de alternación política en la conducción del gobierno del Estado. Un partido de ideología de izquierda, anteriormente grupo insurgente en la década los ochenta, con un candidato que personificó el lema de campaña, “Cambio en El Salvador para vivir mejor”, llegó a la Presidencia de la República.

Un primer punto evidente de la política educativa es la visión de la educación que se concibe por medio de enfoques integradores (FMLN, 2009: 24). Este hecho es muy interesante. Se asume que la educación, en las décadas anteriores, ha sido excluyente, y por ello se hace necesario que adquiera un carácter integrador de la diversidad existente en el país. Las acciones educativas que se realizarán en un futuro proponen llevar, implícitamente, este planteamiento.

Este enfoque integrador propone un equilibrio entre el desarrollo técnico por medio de la educación y su componente humanista en el alto sentido de esta concepción, cuyo fin último, para ambos, es el servicio de la comunidad. “Técnica y valores humanos para el bienestar socio-natural de los salvadoreños y salvadoreñas” resumiría la visión educativa de la propuesta de gobierno.

Desde una perspectiva crítica, el objetivo de la política educativa, por paradójico que parezca para un partido de ideología de



izquierda, tiene un alto sentido liberal en su planteamiento. Posiblemente, lo más revolucionario que se pueda hacer en el país, en este momento histórico, es que el gobierno electo cumpla con lo establecido en la Constitución Política, que como hemos visto, desde su surgimiento, posee una concepción liberal, expresada en una educación gratuita, laica, universal y de calidad cuando la imparte el Estado, lo cual ha de repercutir en la mejora evidente de la calidad de vida de la población en general.

Objetivo de la Política Educativa

Garantizar la educación y formación integral, su calidad y su gratuidad cuando la imparte el Estado, así como su acceso universal, para promover el desarrollo integral de las personas y su desenvolvimiento activo en la construcción de una sociedad democrática, próspera, solidaria, equitativa, justa y ambientalmente sustentable (*ibid.*: 24).

Luego, con las líneas estratégicas de la política educativa se hace evidente preguntarse por medio de qué acciones se va a operativizar la visión y el objetivo. En forma general, las líneas estratégicas ponen de manifiesto que los diferentes niveles educativos, desde educación inicial a la superior, la alfabetización, la cobertura universal gratuita, la formación docente, la calidad y pertinencia educativas por medio de una profunda reforma, son los elementos que potenciarán el sistema educativo (*ibid.*: 24-27).

Las líneas estratégicas mencionadas anteriormente son los ejes centrales del reciente Plan Social Educativo “Vamos a la Escuela”. Este plan corporifica la concepción de la política educativa de corte liberal progresista. En ese sentido, no se plantea dar muestras de transformaciones estructurales del sistema educativo, sino que se percibe devolver el carácter liberal a la educación, recuperando el papel protagónico del Estado en las políticas educativas, distanciándose de la concepción neoliberal de los programas educativos anteriores, para permitir el acceso real a la educación a las grandes mayorías excluidas.

En esa propuesta de recuperar el sentido liberal, aunque progresista, de la educación, se plantean diferentes acciones concretas. Una de ellas es rescatar el carácter de Estado docente, asumiendo



la responsabilidad de dirigir los procesos educativos a nivel nacional. De igual forma, se intenta recuperar el sentido centralizador y unificado del sistema educativo desde el Estado. En este mismo accionar, el programa estandarte de la nueva política educativa de dotación de insumos escolares, se hace en la dirección de atenuar las condiciones estructurales de diferenciación en los diversos centros escolares, tratando de que las amplias mayorías de la población tengan más acceso a la educación, de mejorar las condiciones de educación de los niños y niñas, de procurar elevar la calidad educativa; en fin, de hacer de la educación un factor social de integración.

Este programa está en sus inicios, por lo que habrá de verse más adelante el tratamiento que se le dará a los temas de calidad y equidad educativa. De igual forma, se debe estar atento a los niveles de inversión educativa que realizará este programa, ya que en las políticas anteriores se intentó mejorar la educación pero sin inversión sostenida a largo plazo. Las políticas educativas deben conllevar una inversión, porque si ésta no existe, aquéllas sólo quedan como bonitos discursos en papeles.

A MANERA DE CIERRE

Uno de las conclusiones más sobresalientes es que la educación ha conservado un componente histórico asignado por las élites criollas agrícolas, políticas, industriales y económicas, con el fin de servirse de ella, como medio, para sus propios intereses. En efecto, en El Salvador, la educación es una construcción histórica, producto de un desarrollo que incluyó *in situ* otras alternativas y posibilidades, las cuales fueron borradas de los *currícula* oficiales, favoreciendo una concepción educativa unitaria que respondiera a los intereses de las élites.

Desde la época colonial hasta el momento actual se han escuchado algunas voces que dicen: “educación para peninsulares y criollos, educación selectiva y literaria de las clases dirigentes; ofrecer a la patria un tipo humano mejor, más apto para servir y mejor dispuesto a cooperar al progreso nacional; formar trabajadores cualificados para el proceso de desarrollo industrial; la mejor formación para el trabajo es una educación básica; la



educación es un proceso de crecimiento económico y desarrollo social sostenido”. El sistema educativo, desde su concepción, es un “mecanismo que perpetúa la inequidad social”. ¿La alternancia política actual dará paso para cambiar esta situación? Con el devenir del tiempo y los resultados prácticos en la cotidianidad educativa se obtendrán respuestas a esta pregunta.

El pueblo salvadoreño, las grandes mayorías excluidas históricamente esperan un verdadero cambio en la educación. No se puede volver a defraudarlo. Una verdadera educación será el resultado de una transformación de las estructuras ideológicas, sociales, culturales, familiares, económicas y educativas en El Salvador. Dicho cambio, si bien tiene alicientes en este momento, como ciudadanos no debemos esperar a que las cosas cambien; el cambio inicia en cada uno y una de nosotros; el cambio está en nuestras manos también.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia Salvadoreña de la Historia.** *Biografía de Vicentinos Ilustres*, San Salvador, Imprenta Nacional, 1935.
- Aguilar Avilés, Gilberto.** *Un vistazo al pasado de la educación en El Salvador*, San Salvador, Impresos Urgentes, 1995.
- Anaya Montes, Mérida.** “Estado actual de la educación primaria en El Salvador”, en *La Universidad*, 3-4, 1969, pp. 163-180.
- Armas Molina, Miguel.** *La cultura pipil de Centro América*, San Salvador, Dirección de Publicaciones, 1974.
- Cagan, Beth y Steve Cagan.** *El Salvador, la tierra prometida*, San Salvador, Algier’s Impresores, 1993.
- Cardenal, Rodolfo.** *El poder eclesiástico en El Salvador*, San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.
- Cariola, Leonor y José Luís Guzmán.** “La Educación Media en El Salvador”, en Fernando Reimers (coord.). *La Educación en El Salvador de cara al siglo XXI: Desafíos y oportunidades*, San Salvador, UCA Editores, 1995, pp. 279-334.
- Chávez Aguilar, Joaquín Mauricio.** “Los municipios en la historia de la Educación en El Salvador”, en *Alternativa para el desarrollo*, 67, 2000, pp. 23-34.



- Cortés y Larraz, Pedro. *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala*, San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.
- De Burgos, Hugo. *Chalatenango. Historia Urbana*, San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2001.
- Delgado, Jesús. *Sucesos de la Historia de El Salvador: I Introducción a la Historia de la Iglesia en El Salvador (1525-1821)*, San Salvador, Imprenta Criterio, 1991.
- Deweese, Anthony *et al.* “Educación básica y parvularia”, en Fernando Reimers (coord.). *La Educación en El Salvador de cara al siglo XXI: Desafíos y oportunidades*, San Salvador, UCA Editores, 1995, pp. 217-277.
- Dussel, Inés y Marcelo Caruso. *La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar*, Buenos Aires, Ediciones Santillana, 1999.
- Escamilla, Manuel Luis. *La reforma educativa salvadoreña, San Salvador*, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1974.
- Escamilla, Manuel Luis. *Reformas educativas: historia contemporánea de la educación formal en El Salvador*; San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1981.
- Escamilla, Manuel Luis. *Una educación entre dos imperios y la educación de adultos*, San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 1990.
- Espino, Miguel Ángel. *Mitología de Cuscatlán*, San Salvador, Litografía e Imprenta LIL, 1996.
- Espinosa, Francisco. *Panorama de la escuela salvadoreña y otros escritos*, San Salvador, Algier's Impresiones, 1998.
- Fajardo, Juan José. *Monografía general de Nahulingo*, San Salvador, Impresos Gráficos, 1993.
- Freire, Paulo. *La pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI Editores, 1973.
- Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). *Cambio en El Salvador para vivir mejor: Programa de Gobierno 2009-2014*, San Salvador, FMLN, 2009.
- Gallegos, Miguel. “La educación en Latinoamérica y el Caribe: puntos críticos y utopías”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, núms. 1-2, 2005, pp. 7-34.



- González Orellana, Carlos.** *Historia de la educación en Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria, 2007.
- Grande, Julio César.** *Análisis sobre la educación nacional y el Plan 2021*, San Salvador, Editorial e Imprenta Universitaria, 2008.
- Huezo Mixco, Miguel.** *Un pie aquí y otro allá: Los migrantes y la crisis de la identidad salvadoreña*, San Salvador, Talleres Gráficos UCA, 2009.
- Lardé y Larín, Jorge.** *El Salvador: descubrimiento, conquista y colonización*, San Salvador, Dirección de Impresos y Publicaciones, 2000.
- López, Eugenia.** “La inestabilidad y la promesa de progreso 1856-1871”, en Álvaro Magaña Granados. *El Salvador, La República*, San Salvador, Artes Gráficas Publicitarias, 2000a, pp. 184-214.
- López, Eugenia.** “La expansión y el poder político de finales de siglo XIX y principios del XX, 1894-1923”, en Álvaro Magaña Granados. *El Salvador, La República*, San Salvador, Artes Gráficas Publicitarias, 2000b, 288-332.
- López Bernal, Carlos Gregorio.** “Tiempo de Liberales y reformas 1871-1894”, en Álvaro Magaña Granados. *El Salvador, La República*, San Salvador, Artes Gráficas Publicitarias, 2000, pp. 220-273.
- Masferrer, Alberto.** *Leer y escribir*, San Salvador, Dirección de Publicaciones, 1968.
- Masferrer, Alberto.** *El Minimum Vital*, San Salvador, Imprenta y Offset Ricaldone, 1994.
- Max-Neef, Manfred.** *Desarrollo a escala humana*, Barcelona, s/e, 1998, pp. 22-29.
- Mendieta, Salvador.** *Tratado de Educación Cívica Centro-Americana*, Managua, Talleres Nacionales, 1964.
- Ministerio de Educación.** *Manual del educador salvadoreño*, San Salvador, Dirección de Publicaciones, 1968.
- Ministerio de Educación.** *Memoria de labores del Ministerio de Educación 1982-1983*, San Salvador, Ministerio de Educación, 1983.
- Ministerio de Educación.** *Lineamientos del Plan Decenal 1995-2005*, San Salvador, Impresos Urgentes, 1995.



Ministerio de Educación. *Desafíos de la educación en el nuevo milenio, reforma educativa en marcha (2000-2005)*, San Salvador, Ministerio de Educación, 2000a.

Ministerio de Educación. *Plan Nacional de Educación 2021. Metas y políticas para construir el país que queremos*, San Salvador, 2005b. Fecha de acceso, 17 de julio de 2008. Disponible en http://www.mined.gob.sv/2021/Plan2021_metasy politicas.pdf

Nóchez, Mario y Luis Pérez. “Educación no Formal”, en Fernando Reimers (coord.). *La educación en El Salvador de cara al siglo XXI: desafíos y oportunidades*, San Salvador, UCA Editores, 1995, pp. 465-515.

Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Convenio Centroamericano de Unificación básica de la Educación, 1962. Fecha de acceso, 21 de diciembre de 2008. Disponible en http://www.minex.gob.gt/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=300

Ossenbach, Gabriela. “Génesis histórica de los sistemas educativos”, en José Luis García Garrido, Gabriela Ossenbach y Javier M. Valle. *Génesis, estructuras y tendencias de los sistemas educativos iberoamericanos*, Madrid, OEI (Serie “Cuadernos de la OEI: Educación Comparada”, núm. 3), 2001.

Parkman, Patricia. *Insurrección no violenta en El Salvador*, San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.

Pérez Miguel, Luis (1994): *Educación y sociedad rural en El Salvador: un análisis de la participación popular en los procesos educativos*, San Salvador, UCA-Editores.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre desarrollo humano para El Salvador 2005: una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones*, San Salvador, Albacrome, 2005.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre desarrollo humano para El Salvador 2007-2008: el empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo*, San Salvador, Impresos Múltiples, 2008.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre desarrollo humano para América Central*



2009-2010: abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano, Colombia, D'vinni, 2009.

- Reimers**, Fernando. “La formación de los recursos humanos: desafíos y oportunidades”, en Fernando Reimers (coord.). *La educación en El Salvador de cara al siglo XXI: desafíos y oportunidades*, San Salvador, UCA Editores, 1995, pp. 47-106.
- Rivas**, Walter del Tránsito e Hilda Elizabeth Miranda Luna. *Crisis de la educación superior universitaria y las posibilidades de solución para la Universidad de El Salvador*, San Salvador, Talleres Gráficos UCA, 1990.
- Serrano** de López, Rosa. “Masferrer, filósofo vitalista”, en Alberto Masferrer. *El Minimum Vital*, San Salvador, Imprenta y Offset Ricaldone, 1994.
- Soto** Gómez, Arturo. *Todos los presidentes 1821-2004*, San Salvador, INSTA Prints, 2005.
- Tadeu** da Silva, Tomaz. “El proyecto educacional moderno: ¿Identidad terminal?”, en Alfredo J. Veiga-Neto (comp.). *Crítica pos-estructuralista y educación*, Barcelona, Romanyá/Valls, 1997, pp. 273-290.
- Veiga-Neto**, Alfredo J. “Michel Foucault y la educación: ¿Hay algo de nuevo bajo el sol?”, en Alfredo J. Veiga Neto (comp.). *Crítica pos-estructuralista y educación*, Barcelona, Romanyá/Valls, 1997, pp. 9-62.
- Weinberg**, Gregorio. *Modelos Educativos en la historia de América Latina*, Buenos Aires, A-Z Editora, 1995.

